

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE 54 PLAZAS DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A (EN TRES CONVOCATORIAS), EN RÉGIMEN DE TURNO LIBRE Y POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN CORRESPONDIENTES A LA OEP DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y SUS OOAA PARA LOS EJERCICIOS 2022, 2023, 2024 Y 2025

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 54 plazas de Funcionario/a de Auxiliar Administrativo/a (en tres convocatorias) correspondientes a la OEP de del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus OOAA para los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025, en régimen de turno libre por el procedimiento de concurso-oposición, en sesión de 23 de junio de 2026, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: Recibidas reclamaciones a las resoluciones de adaptación acordadas en la sesión de fecha 17 de junio de 2026 para la primera prueba de la fase de oposición (prueba de conocimiento), teniendo en cuenta lo establecido en la Orden PJC/804/2025, de 23 de junio, por la que se establecen criterios generales para la adaptación de medios y tiempos y la realización de otros ajustes razonables en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad, especialmente lo establecido en los artículos 2, 4, 7 y Anexos I y II, teniendo en cuenta que las adaptaciones de tiempo previstas en el Anexo II de la Orden PJC/804/2025 tienen carácter orientativo y no automático, debiendo ser objeto de una aplicación individualizada conforme al artículo 8, en atención al impacto funcional de la discapacidad en la prueba concreta y al principio de proporcionalidad, evitando tanto la infracompensación como la sobreadaptación:

1. Código de solicitud AAM000000296, de 11 de diciembre de 2025. Subsana documentación mediante solicitud número de registro 2026029997 de 19 de junio de 2026. **Se concede.**
 - a. Adaptación de medios: Localización de espacio cercano a aseos.
 - b. Adaptación de tiempo: Tiempo de uso de aseo, en caso necesario.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76Q2I13JUS3KZKW4PRM5QU4E	Fecha	23/06/2026 14:05:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	OSCAR BUENO FEITO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76Q2I13JUS3KZKW4PRM5QU4E	Página	1/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV76Q2I7LY7ZVT53UNFM73XEOM	Fecha	23/06/2026 14:25:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76Q2I7LY7ZVT53UNFM73XEOM	Página	1/3





2. Código de solicitud AAM000000796, de 24 de diciembre de 2025. Alegación número de registro 2026029875, de 18 de junio de 2026. **No se concede. El Tribunal considera que la patología diagnosticada no es una limitación permanente ni constante, no afecta directamente a funciones cognitivas ni a la ejecución del test y no existe una limitación estructural, directa y permanente sobre el ritmo de ejecución del examen.**
- a. Adaptación de medios: No solicitado.
 - b. Adaptación de tiempo: No corresponde.

SEGUNDO: Valorar solicitudes de adaptación obviadas en acta del Tribunal Calificador de fecha 17 de junio de 2026:

1. Código de solicitud AAM000001995, de 11 de enero de 2026. **Se concede:**
 - a. Adaptación de medios: Utilización de audífono y localización.
 - b. Adaptación de tiempo: No solicitado.
2. Código de solicitud AAM000001532, de 08 de enero de 2026. **Se concede:**
 - a. Adaptación de medios: Teléfono móvil encendido para control insulina y localización.
 - b. Adaptación de tiempo: No solicitado.

TERCERO: Recibida solicitud de adaptación de lactancia para la primera prueba de la fase de oposición (prueba de conocimiento), conforme a lo establecido en la Constitución Española y en la Ley Orgánica 3/2007, de igualdad efectiva de mujeres y hombres, se ha resuelto lo que a continuación se detalla:

1. Código de solicitud AAM0000001526, de 08 de enero de 2026. **Se concede**
 - a. Adaptación de medios: Espacio privado para lactancia y/o extracción.
 - b. Adaptación de tiempo: Interrupción del tiempo examen, mientras dure la lactancia y/o extracción:
 - i. Si acude con lactante: La persona aspirante deberá acudir acompañada de tercera persona que permanecerá fuera del recinto de examen con el/la lactante (en el punto de encuentro acordado) hasta el momento de la lactancia. En el momento de la extracción avisará al Presidente del Tribunal Calificador. Su ejercicio quedará en el lugar de examen custodiado por el Tribunal Calificador. Durante la lactancia, la persona aspirante estará en todo momento acompañada de persona, miembro de Tribunal Calificador.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76Q2II3JUS3KZKW4PRM5QU4E	Fecha	23/06/2026 14:05:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	OSCAR BUENO FEITO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76Q2II3JUS3KZKW4PRM5QU4E	Página	2/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV76Q2I7LY7ZVT53UNFM73XEOM	Fecha	23/06/2026 14:25:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76Q2I7LY7ZVT53UNFM73XEOM	Página	2/3





- ii. Si acude sin lactante: La persona aspirante deberá acudir provista de kit de extracción. En el momento de la extracción avisará al Presidente del Tribunal Calificador. Su ejercicio quedará en el lugar de examen custodiado por el Tribunal Calificador. Durante la lactancia, la persona aspirante estará en todo momento acompañada de persona, miembro de Tribunal Calificador.

CUARTO: Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde-Presidente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Secretario del Tribunal Calificador

Fdo.: Óscar Bueno Feito

Plaza de la Constitución, 1 - 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76Q2II3JUS3KZKW4PRM5QU4E	Fecha	23/06/2026 14:05:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	OSCAR BUENO FEITO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76Q2II3JUS3KZKW4PRM5QU4E	Página	3/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV76Q2I7LY7ZVT53UNFM73XEOM	Fecha	23/06/2026 14:25:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76Q2I7LY7ZVT53UNFM73XEOM	Página	3/3

